



ELECCIONES AL CONSEJO DE CENTRO 2018
JUNTA ELECTORAL
CANDIDATURAS DEFINITIVAS DE PROFESORES y
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
PERIODO DE PROPAGANDA ELECTORAL
HORARIO DE VOTACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Candidaturas definitivas de profesores y de personal de administración y servicios.

Finalizado el plazo de reclamación contra las candidaturas de profesores y de personal de administración y servicios provisionalmente aceptadas, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, la Junta Electoral, en su sesión del 9 de noviembre de 2018, acordó proclamar las siguientes candidaturas definitivas:

- a) Por el sector de profesores:
 - D. Santiago Casanova Muñoz
 - D. Manuel de Juan Ayala
 - D. Alberto Muñoz de Sus
- b) Por el sector de personal de administración y servicios:
 - D. Rosa Carmen Espinosa Rivero

Propaganda electoral para las candidaturas de profesores y de personal de administración y servicios.

De acuerdo con lo determinado en el calendario electoral, el periodo de propaganda electoral para las candidaturas proclamadas definitivamente estará abierto entre los días 12 y 15 de noviembre, ambos inclusive.

Horario de votación del personal de administración y servicios.

La Junta Electoral, en su sesión del 9 de noviembre de 2018, acordó establecer el siguiente horario para la votación del personal de administración y servicios:

16 de noviembre de 2018, de 14:45 a 15:15 horas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2 del la Orden de 20 de enero de 2005 que regula la composición y procedimiento de elección del Consejo de Centro (BORM del 31 de enero), la votación se realizará ante la mesa electoral de profesores, en urna separada.

Murcia, a 9 de noviembre de 2018.